

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024

CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (Contenido 2-22)

Carta del gerente general

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Nombre del Autor: Randy Allen Bent Hooker

Cargo del Autor: Gerente General

Declaración:

Acorde con los lineamiento de la Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente en lo relacionado con el objetivo No. 7 “Energía asequible y no contaminante” EEDAS S.A. E.S.P. ha encontrado la ruta adecuada para poder ampliar su horizonte, logrando fortalecerse y convertirse en un actor reconocido en el sector energético con voz en el devenir de la transformación de la energía de nuestro país y en especial de las zonas no interconectadas en la prestación de este servicio.

Desde EEDAS S.A. E.S.P. seguimos una filosofía empresarial orientada hacia la ejecución de proyectos innovadores que generen una mejor calidad de vida en los miembros de la comunidad donde desarrollamos nuestro objeto social, afianzando nuestro compromiso de transparencia y claridad de nuestras actividades, con responsabilidad social, y potencializando la conservación del medio ambiente como pilar fundamental de vida y equilibrio entre el beneficio económico y la adecuada prestación de los servicios públicos.

A partir de la implementación de mecanismos de reingeniería administrativa y operacional, la alta dirección logró redefinir su foco estratégico e identificar nuevos nichos de mercado que le permitieran a la compañía potencializar su gestión, y comenzar a transformar la realidad del departamento archipiélago a través de la formulación, implementación y ejecución de proyectos de eficiencia energética, basados en fuentes no convencionales de energía; innovadores, sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Es así que como resultado de la redefinición estratégica se estableció la ruta para que EEDAS implementará un ambicioso plan, a partir del cual se creó una UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGETICA (U.E.E.) basada en el modelo ESCO, que se encarga de formular y ejecutar proyectos sostenibles, con gran impacto en la comunidad.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

Nuestro compromiso con la sostenibilidad, queda demostrada con la ejecución de varios proyectos basados en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable y Eficiencia Energética, tal es el caso del proyecto de South End que consistió en una solución energética sostenible para la iluminación pública del Sur de la Isla de San Andrés disminuyendo las emisiones de Co2, adicionalmente, se desarrolló el proyecto del terminal pesquero para los pescadores artesanales de la zona norte de San Andrés, con la implementación de un sistema de auto generación solar / mini eólico .

Esta visión de sostenibilidad sentará las bases para convertir a las islas en un modelo energético, no sólo exportable a las otras Zonas No Interconectadas, sino a todo el Caribe, posicionando al país como líder en Eficiencia Energética y Fuentes No Convencionales Energía Renovables.

Para este reporte se usa el formato GRI para el reporte de sostenibilidad, este formato se escogió ya que proporcionar un marco estandarizado global para reportar impactos económicos, ambientales y sociales. Sus ventajas incluyen la mejora de la gestión de riesgos, el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés, y el fomento de la innovación y eficiencia ayudando así a las empresas a entender y socializar su desempeño.

Al adoptar este formato, demostramos nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en materia de sostenibilidad. Estamos seguros de que este informe nos ayudará a mejorar nuestra gestión de la sostenibilidad y a contribuir al desarrollo sostenible de la isla

SOBRE NUESTRO REPORTE **(Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4)**

SOBRE NUESTRO REPORTE

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados
EEDAS S.A. E.S.P., no cuenta con filiales, la entidad es una sola.

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema EEDAS dentro del objetivo institucional de la empresa deja claro el compromiso con el desempeño de las actividades de Interventoría de servicios públicos y hacia el logro de una gestión integral, transparente, eficaz y eficiente, con el propósito de cumplir con los fines esenciales del Estado, de acuerdo con el objeto social de la empresa, que incluye, además, la participación en mercados energéticos, los servicios de asesoría, consultoría, Interventoría o intermediación, en cualquiera de los sectores de los servicios públicos, sean domiciliarios o no. Es claro que dentro las actividades desarrolladas por la empresa convergen temas económicos, ambientales y sociales que al ser conceptuados podrían incidir en la toma de decisiones en los grupos de interés.

Con relación a lo anterior en los lineamientos del Plan Estratégico de la empresa se estableció la implementación de un Sistema Integral de Energía, con el que se busca integrar todo tipo de tecnologías, recursos, prácticas y soluciones que brinden confiabilidad y sostenibilidad a través de las soluciones propuestas mediante la incorporación de FNCER como alternativas que contribuyan a suplir la demanda energética inicialmente en ZNI, cuyos beneficios se reflejarían en la disminución de costo y emisión de CO₂.

EEDAS S.A. E.S.P., a través de los indicadores de gestión y el seguimiento y monitoreo efectuado a las actividades misionales se busca realizar análisis y posibles ajustes que le permitan a la organización cumplir con el objetivo establecido dentro de su Política de Buen Gobierno y con los requerimientos establecidos para la elaboración del informe de Sostenibilidad.

Periodo objeto del informe:
Del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Ciclo de elaboración de informes:
El ciclo de presentación de reportes es anual.

¿QUIENES SOMOS? **(Contenido 2-1, Contenido 2-6)**

Nuestra compañía, EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., nace en diciembre de 2007 como el vehículo transitorio que determinó el documento CONPES 3453 de 2006, para empalmar la liquidación de APL Co E.S.P., la finalización del contrato PPA BOOT C1-UTE-95 y el nuevo esquema de prestación del servicio para las Islas, proyectado para el 1ro de mayo de 2010.

Somos una empresa con participación societaria de la Nación (MHCP) 67%, la Gobernación del Departamento Archipiélago 32,9% y URRRA, GECELCA, CEDENAR y ELECTROHUILA para un 1%.

Prestamos el servicio de energía eléctrica en el Departamento Archipiélago entre el 1ro de enero de 2008 y el 30 de abril de 2010 y ejecutamos en las vigencias 2009-2010 obras FAZNI de remodelación, modernización y ampliación de redes por \$19.200 millones que beneficiaron a cerca del 60% de los 18 mil usuarios de la Isla de San Andrés. Desde el 1ro de mayo de 2010 adelantamos la actividad de Interventoría de la Concesión ASE, actividad misional que cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO-9001-2015.

Nuestra Oficina Principal / Dirección de correspondencia:
Edificio EEDAS – Calle 1 No. 1B-58
San Andrés Islas, Colombia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

EEDAS S.A. E.S.P. es una empresa orientada a efectuar actividades de asesoría, consultoría e interventoría en servicios públicos domiciliarios o no domiciliarios; así como al diseño, formulación y ejecución de proyectos basados en energías renovables y eficiencia energética que contribuyan al bienestar socioeconómico de la comunidad. Para ello cuenta con una amplia experiencia en actividades de servicios públicos y en el desarrollo e implementación de proyectos energéticos amigables con el ambiente.

En el tema de interventoría nuestro producto es la emisión mensual del Informe de interventoría, al supervisor del contrato, a través del cual se realiza seguimiento y control a las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión No. 067 de 2009, cuyo objeto es la prestación del servicio de energía en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024
www.eedas.com.co
San Andrés Islas, Colombia
PA - DIE - 002
Versión 01 – 28/04/2025

Con los proyectos aprobados y ejecutados se busca fortalecer y promover el uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables, para la generación de energía eléctrica y mediante programas de eficiencia energética (charlas y divulgación) se busca concientizar a la comunidad en el uso racional de energía eléctrica.

IMPACTOS ASOCIADOS

En la actualidad, la compañía se encuentra en el proceso de identificación de riesgos e impactos asociados al proceso de generación de valor de EEDAS. Para el siguiente periodo de reporte, se espera contar con toda la información material relevante en términos de impactos ambientales sociales y económicos. Se contempla una reducción de impactos asociados a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la promoción de energía alternativa y de impactos a la biodiversidad y ecosistemas debido a la instalación de proyectos de energía eólica y solar. Por el lado social, se espera la generación de empleo y oportunidades de desarrollo económico en la comunidad, así como un impacto positivo en la salud y el bienestar de las comunidades cercanas a los proyectos de energía alternativa. Los impactos económicos esperados son el aumento de la competitividad y eficiencia en el sector energético y la reducción de costos de energía para los clientes.

A su vez, se estableció la cadena de valor de EEDAS que permite identificar los capitales asociados a la generación de valor, el capital natural, el capital social, el capital humano, el capital de manufactura, el capital financiero, el capital intelectual la cual será divulgada en el siguiente período de reporte.

RIESGOS ASOCIADOS

Así mismo, los riesgos asociados a la cadena de valor en términos ambientales, sociales y económicos son identificados, evaluados y gestionados y durante el siguiente periodo de reporte serán divulgados.

Ubicación de la sede

La empresa se localiza en el Departamento San Andrés isla y se encuentra ubicada en la calle1 No. 1B-58, Sector Punta Hansa Av. Newball.

Propiedad y forma jurídica

EEDAS S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, se rige por la Constitución Política de Colombia y por las normas del derecho privado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 142 de 1994.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

Mercados servidos

Las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas, extendido también a Zonas No Interconectadas donde se ejecuten temas similares.

Los tipos de clientes y beneficiarios.

Clientes del sector público y privado.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

GOBIERNO CORPORATIVO

(Contenido 2-9)

1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

En la organización la dirección y administración de la Sociedad será ejercida, dentro de sus competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Gerente General
4. Revisor Fiscal

2. SOCIOS Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

EEDAS S.A. E.S.P. cuenta con seis (6) accionistas, siendo los mayoritarios la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un 67,053% de participación accionaria y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), con el 32,946%, más cuatro (4) accionistas minoritarios, como se indica a continuación:

Accionista	Naturaleza	Nit	Valor Nominal Acción	Acciones Pagadas	Capital suscrito y pagado	% Part. Accionaria
Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Nación	899.999.090-2	\$10.000.00	2.849.359	\$28.493.591.139.00	67,05379%
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ente Territorial	892.400.038-2	\$10.000.00	1.400.000	\$14.000.000.000.00	32,94611%
GECELCA S.A. E.S.P.	Economía Mixta	900.082.143-0	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
URRÁ S.A. E.S.P.	Economía Mixta	800.175.746-9	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	Economía Mixta	891.180.001-1	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
CEDENAR S.A. E.S.P.	Economía Mixta	891.200.200-8	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
Total Capital				4.249.363	\$42.493.631.139,00	100%

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución No. 0539 calendada el día 3 de marzo de 2023, a través de la cual el Señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA, efectuó la designación de los miembros de Junta Directiva que representarán a la Nación para la vigencia 2023 – 2024, quienes son:

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

1. Doctor MIGUEL CARDOZO TOVAR, jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional, designado del Ministerio de Minas y Energía, fue designado como miembro Principal de la Junta Directiva de EEDAS S.A. E.S.P.

2. Doctora PAMELA FONRODONA ZAPATA, Asesor 1020 grado 16 del Grupo del Sistema General de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue designada como miembro Principal de la Junta Directiva de EEDAS S.A. E.S.P.

3. Doctor MIGUEL FRANCISCO GUERRA DE LOS RÍOS, Asesor Grado 02 de la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue designado como miembro Suplente de la Junta Directiva de EEDAS S.A. E.S.P.

Por parte del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), se recibió la designación efectuada por el Señor Gobernador, doctor NICOLAS GALLARDO VASQUEZ, quien efectuó los siguientes cambios:

1. Doctora CLAUDIA CIFUENTES ROBLES, secretaria Privada, designada como miembro Principal de la Junta Directiva de EEDAS S.A. E.S.P., mediante oficio con radicado 20241230000281 de enero 16 de 2024, en representación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), en reemplazo del Ingeniero Luis Fernando Viloria Howard, quien ocupaba este renglón.

2. Doctor CRISTIAN FERNANDO CAÑÓN BERNAL, Secretario de Infraestructura, designado como miembro Suplente de la Junta Directiva de EEDAS S.A. E.S.P., mediante oficio con radicado 20231240001902 de marzo 23 de 2023, en representación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), en reemplazo del doctor Luis Fernando Viloria Howard, quien ocupaba este renglón.

JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRINCIPALES	REPRESENTANDO A:
Miguel Cardozo Tovar	Nación - Ministerio de Minas y Energía
Claudia Cifuentes Robles	Departamento - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Cristian Fernando Cañón Bernal	Departamento - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

3. CONFLICTO DE INTERÉS

EEDAS S.A. E.S.P., considera que los conflictos de interés deben ser administrados y resueltos de acuerdo con las características particulares de cada caso. Toda situación que presente duda en relación con la posible existencia de un conflicto de interés deberá atenderse como si éste existiera.

4. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE.

Cuando un Miembro de Junta Directiva encuentre que en el ejercicio de sus funciones puede verse enfrentado a un conflicto de interés, lo informará de inmediato a los demás miembros de la Junta a más tardar en la siguiente reunión de Junta, y en todo caso, se abstendrá de participar de la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés. La decisión relacionada será tomada por los demás miembros de Junta Directiva. Lo anterior sin perjuicio de que la Junta Directiva previa evaluación de la situación particular, llegue a considerar que el Miembro no se encuentra incurso en situación de conflicto de interés.

En los casos en que el Gerente de la empresa pueda verse enfrentado a un conflicto de interés, éste deberá informar del mismo, inmediatamente a la Junta Directiva a más tardar en la siguiente sesión de Junta y, en todo caso, se abstendrá de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés.

A pesar de lo anterior, no toda abstención en la toma de decisión podrá ser entendida como un conflicto de interés de los miembros de Junta Directiva o del Gerente.

5. COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

EEDAS S.A. E.S.P. cuenta con los comités que se relacionan a continuación:

I. Comité de Auditoría, Riesgos y Finanzas: Este comité tiene como función principal asistir a la Junta Directiva en la evaluación de los procedimientos contables y financieros de la empresa. Supervisa los informes emitidos por la Revisoría Fiscal, revisa el funcionamiento del sistema de control interno y realiza un seguimiento constante a la matriz de riesgos. Asimismo, analiza los informes presentados por las auditorías internas y externas, promoviendo la transparencia y el fortalecimiento de los controles institucionales.

En el componente de sostenibilidad el comité debe asegurar que el informe de sostenibilidad incluya los temas más relevantes para la empresa y sus grupos de interés (skateholders) y que los datos reportados sean materialmente significativos, verificar que existan mecanismos adecuados para la recolección, gestión y validación de los datos de sostenibilidad. Esto

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

incluye auditar la consistencia de los datos no financieros, como las emisiones de CO2, el uso de recursos naturales, bienestar de los empleados, entre otros.

II. Comité de Gobierno Corporativo y Gestión: Este comité es el encargado de supervisar la aplicación de buenas prácticas de gobernanza, garantizando que las decisiones empresariales se rijan por principios de ética, integridad y transparencia. Evalúa el desempeño de la alta dirección, revisa el cumplimiento de las políticas internas y la normativa aplicable, emite recomendaciones para mejorar la estructura organizacional y el funcionamiento de los órganos de administración. Su labor también se orienta a asegurar que las acciones de gobierno estén alineadas con los intereses de los accionistas y demás partes interesadas.

Su compromiso ante el tema de sostenibilidad es asegurar que el informe refleje las políticas de responsabilidad social de la empresa, incluyendo la gestión ética de los empleados, proveedores y clientes; Supervisar las prácticas de liderazgo responsable y la aplicación de políticas que fomenten la sostenibilidad dentro de la organización, como la diversidad de género, la inclusión y la lucha contra la corrupción.

III. Comité de Proyectos, Inversiones e Innovación: Este Comité, tiene a su cargo el análisis, evaluación y seguimiento a los proyectos estratégicos de la empresa, asegurando que estén alineados con los objetivos corporativos y generen valor sostenible. Analiza y recomienda oportunidades de inversión, evaluando su viabilidad financiera y su impacto en el crecimiento de la compañía, así promoviendo la innovación dentro de la organización.

En el componente de sostenibilidad el compromiso es asegurar que los proyectos de inversión y los desarrollos de inversión estén alineados con los objetivos de sostenibilidad. Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la reducción de impacto ambiental, la mejora de la eficiencia energética, entre otros

POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

(Contenido 2-27)

En el año 2024 EEDAS S.A. E.S.P. no tuvo casos de incumplimiento ni multas legislativa.

A través de los indicadores de gestión y el seguimiento y monitoreo efectuado a las actividades misionales se busca realizar análisis y posibles ajustes que le permitan a la organización cumplir con el objetivo establecido dentro de su Política de Buen Gobierno y con los requerimientos establecidos para la elaboración del informe de Sostenibilidad.

Dentro del proceso de definición de los contenidos del informe y teniendo en cuenta el objeto social de la empresa, que incluye, además, la participación en mercados energéticos, los servicios de asesoría, consultoría, Interventoría o intermediación, en cualquiera de los sectores de los servicios públicos, sean domiciliarios o no. La organización determino como temas materiales; la interventoría, proyectos, salud y seguridad en el trabajo y la comunidad.

A continuación, se relaciona el listado de materialidad:

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido
GRI 2: Contenidos Generales 2021	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto
	Contenido 2-4: Actualización de la información
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
	Contenido 2-7: Empleados
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	
GRI 3: Temas Materiales	
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales
Desempeño económico	
Estándar 201 (2016): Desempeño Económico	Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido
Presencia en el mercado	
Estándar 202 (2016): Presencia en el mercado	
	Contenido 202-2: Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido
Prácticas de abastecimiento	
Estándar 204 (2016): Prácticas de abastecimiento	Contenido 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales
Anticorrupción	
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción
	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido
Energía	
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización(*)
	Contenido 302-4: Reducción del consumo energético
Residuos	
Estándar 306 (2020): Residuos	Contenido 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
	Contenido 306-3: Residuos generados
Evaluación ambiental de proveedores	
Estándar 308 (2016): Evaluación ambiental de proveedores	Contenido 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales
Empleo	
Estándar 401 (2016): Empleo	
	Contenido 401-3: Permiso parental
Salud y seguridad en el trabajo	
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
	Contenido 403-3: Servicios de salud en el trabajo
	Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
	Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
	Contenido 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores
	Contenido 403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral
	Contenido 403-10: Las dolencias y enfermedades laborales
Formación y educación	
Estándar 404 (2016): Formación y educación	Contenido 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado
	Contenido 404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición
	Contenido 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido
Diversidad e igualdad de oportunidades	
Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados
	Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Política pública	
Estándar 415 (2016): Política pública	Contenido 415-1: Contribución a partidos y/o representantes políticos
Privacidad del cliente	
Estándar 418 (2016): Privacidad del cliente	Contenido 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Desempeño Económico

Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido

Indicador	Unidad (julios, vatios hora o múltiplos)
Valor económico directo generado:	\$13.621.485.918
ingresos	\$13.621.485.918
Valor económico distribuido:	\$13.186.882.355
costes operacionales.	\$0
salarios y beneficios de los empleados2.	\$4.118.534.748
pagos a accionistas (proveedores de capital).	\$8.830.993.607
pagos al gobierno (por país)	\$237.354.000
inversiones en la comunidad.	\$0
Valor económico retenido: (el valor económico directo generado) menos (el valor económico distribuido):	\$434.603.562

Estos son valores correspondientes a los estados financieros del año 2024, suministrados por el software contable utilizado en la empresa, y la medición correspondes al total de la empresa.

PRESENCIA EN EL MERCADO

(Estándar 202 (2016), Contenido 202-2)

Contenido 202-2: Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

El porcentaje de altos ejecutivos de las ubicaciones de operación significativas contratados en la comunidad local es del 100%, entendiéndose como local el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

IMPACTOS ESPERADOS

Nuestra empresa está innovando en el sector de vehículos eléctricos en la isla, generando un impacto económico positivo para nuestro territorio teniendo en cuenta que reduce la dependencia de combustibles fósiles (gasolina, diesel) lo que genera grandes ahorros, al no depender de la fluctuación del precio del petróleo hay mayor estabilidad económica.

La electricidad suele ser mas barata que los combustibles fósiles, lo que se puede traducir en ahorro directo para los propietarios de vehículos eléctricos, además estos vehículos requieren menor mantenimiento lo cual reduce los gastos a largo plazo por su menor número de piezas móviles.

Se genera mas empleo local al hacer la transición a vehículos eléctricos (capacitación para mantenimiento, mano de obra especializada, para instalación mantenimiento de la infraestructura de carga, empresas o emprendimientos para gestionar electricidad proveniente de fuentes renovables como la solar y la eólica.)

Estos impactos serán cuantificados y revelados en el siguiente periodo de reporte, garantizando que la información sea trazable y verificable.

CADENA DE VALOR

(Estándar 204 (2016), Contenido 204-1)

Estándar 204 (2016): Prácticas de abastecimiento

Contenido 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales

La proporción de gastos a proveedores locales (ciudad cede) es del 70% los otros 30% es a nivel nacional.

No tenemos proveedores a nivel internacional

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 – 28/04/2025

ANTICORRUPCIÓN

(Estándar 205 (2016), Contenido 205-1, Contenido 205-2, Contenido 205-3)

Estándar 205 (2016): Anticorrupción

Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.

- a) Se realizaron evaluaciones a los 9 procesos de la empresa que corresponde al 100%.
- b) Los riesgos más significativos relacionados con la corrupción:
 - Aceptar y reacceptar erradamente contrapartes.
 - Suplantar la identidad de una contraparte.
 - Hurtar recursos por terceros.
 - Elaborar la interventoría de manera inadecuada.
 - Aceptar y reacceptar erradamente a un colaborador.
 - Realizar pagos y/o transacciones no autorizadas.

Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

- a) El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región.

N° de Empleados	Porcentaje
4	100 %

Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

- a) En el año 2024 no hubo ningún incidente de corrupción confirmada

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

(Estándar 302 (2016), Contenido 302-1, Contenido 302-4)

Estándar 302 (2016): Energía

Contenido 302-1: CONSUMO DE ENERGÍA DE LA ORGANIZACIÓN (*)

TIPO	INDICADOR	UNIDAD (JULIOS, VATIOS HORA O MÚLTIPLOS)	AÑO
Consumo	Consumo de electricidad	42.589 kWh-m	2024
Consumo	Consumo de calefacción	1.470 kWh-m	2024
Consumo	Consumo de refrigeración	31.348 kWh-m	2024
Consumo	Consumo de vapor	NO APLICA	2024
Consumo	Total	75.407 kWh-m	2024

No se puede estimar el valor del consumo de energía de vapor, porque, dentro de ninguno de los procesos de la empresa no se utiliza esta fuente como energía, por ende, el valor de su consumo no aplica. Y los valores del consumo de la electricidad, la calefacción y la refrigeración se obtuvieron del histórico de consumo suministrada por la empresa de energía (SOPESA ESP).

Contenido 302-3: INTESIDAD ENERGÉTICA.

a) Ratio de intensidad energética de la organización.

- Formula aplicada:

$$\text{Intensidad energética} = \frac{\text{Consumo energético total}}{\text{Parámetro Específico}}$$

$$\text{Intensidad energética} = \frac{75.407 \text{ kWh-m}}{44}$$

Intensidad energética = 1.713,80 kWh-m/empleada

Para calcular el ratio de intensidad de la organización se utilizó el valor del consumo energético total del año 2024 y se dividió entre el número de empleados del mismo año dentro de la empresa, para así obtener el valor del ratio, obteniendo una intensidad energética de 1.713,80 kWh-m/empleada.

b) **Ámbito del ratio:**

Para la información del ámbito del ratio se tomaron en cuenta el consumo dentro de la energía considerando los equipos utilizados en la organización en cuanto a la iluminación, los aires, los computadores, las impresoras. Los equipos de cocina, los televisores, los equipos de soporte de sistema y las bombas.

TOTALIDAD POR EQUIPOS	
ILUMINACION	
CONSUMO	145
AIRES	
CONSUMO	1930
COMPUTADORES	
CONSUMO	358
IMPRESORAS	
CONSUMO	119
EQUIPOS DE COCINA	
CONSUMO	793
TELEVISORES	
CONSUMO	88
EQUIPOS SOPORTE SISTEMAS	
CONSUMO	2835
BOMBAS	
CONSUMO	5
TOTAL CONSUMO	6272

Contenido 302-4: REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO.

- a) La empresa EEDAS S.A. E.S.P., no registró reducciones de consumo energético con relación al periodo 2024, esto debido a las labores de adecuación que demandaron el uso adicional de energía, así como el incremento en la temperatura que ocasiona el uso de una mayor demanda de energía, sobre todo en la zona insular del país
- b) No se presentó reducción del consumo de energía.
- c) La base del cálculo de las reducciones del consumo energético, como el año base o la línea base, incluida la justificación de la selección.

Año Base (corte diciembre 2023)	72.840
corte diciembre 2024	75.407
Variación kWh-año	2.567
Variación %	3,5 %

- d) Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.

Requerimientos de recopilación:

Al recopilar la información especificada en el Contenido 302-4, la organización informante debe:

- Excluir las reducciones resultantes de la reducción de capacidad de producción o de la externalización;
- Describir si la reducción energética se ha estimado, calculado con un modelo o tomado de mediciones directas. Si se han utilizado estimaciones o modelos de cálculo, la organización debe indicar los métodos empleados.

A pesar de que no hubo reducción la metodología utilizada en el suministro de la información corresponde a un modelo medición directa obtenido del equipo de medida instalado que permito llevar registro de la demanda requerida para el funcionamiento de la institución.

GESTION DEL AGUA 303

Contenido 303-1: INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO

El agua es esencial para el funcionamiento de EEDAS S. A. E. S. P., ya que es un elemento crucial para asegurar el suministro continuo y la calidad de los servicios que proporciona a la comunidad. Reconociendo que el agua es un recurso limitado y de uso compartido, la empresa se compromete a administrarlo de manera sostenible y responsable, reduciendo los impactos de su uso y protegiendo las fuentes que lo proveen.

A través de sus servicios de energía eléctrica en la Isla de San Andrés, la empresa tiene una conexión indirecta pero significativa con el agua en relación con sus actividades, proyectos de infraestructura y gestión ambiental en una isla donde los recursos hídricos son escasos.

En el periodo actual, EEDAS ha reconocido la importancia de mejorar el entendimiento sobre su relación con el agua, abarcando aspectos como la cantidad extraída, consumida, reutilizada y desechada, así como los posibles riesgos que podrían afectar la disponibilidad y calidad del agua en las áreas donde trabaja.

Con el objetivo de desarrollar una gestión del agua más integral, a partir del próximo año, la empresa comenzará a medir, monitorear y caracterizar el uso del agua. Esto permitirá obtener información clara sobre los volúmenes y fuentes utilizadas, además de establecer indicadores de eficiencia y sostenibilidad en su gestión. Este proyecto tiene como meta crear una estrategia que garantice el uso adecuado del agua y ayude a preservar los ecosistemas y comunidades que rodean a EEDAS.

GRI 304: Biodiversidad

EEDAS no cuenta con centros de operaciones, instalaciones propias, arrendadas o gestionadas que se encuentren ubicadas dentro de áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad, ya sea dentro o fuera de áreas oficialmente protegidas. Las actividades de la empresa se desarrollan principalmente en entornos urbanos y administrativos.

Las actividades, productos y servicios desarrollados por EEDAS no generan impactos significativos sobre la biodiversidad. Dado el carácter administrativo y de gestión de sus

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

operaciones, la empresa no realiza actividades que impliquen intervención directa sobre ecosistemas, hábitats naturales o especies de flora y fauna.

EEDAS no ha llevado a cabo acciones de protección, restauración o compensación de hábitats, ya que sus operaciones no afectan ni alteran ecosistemas naturales que requieran medidas de este tipo.

No se identifican especies incluidas en la Lista Roja de la UICN ni en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se vean afectados por las operaciones de EEDAS, dado que la empresa no desarrolla actividades en áreas con presencia de biodiversidad sensible.

EMISIONES 305

Contenido 305-1: EMISIONES DIRECTAS DE GEI (ALCANCE 1)

EEDAS, no cuenta con fuentes propias de emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI). La empresa no posee ni opera instalaciones de combustión fija, fuentes móviles propias ni procesos industriales que generen emisiones directas de GEI.

Las actividades desarrolladas por EEDAS se centran en la gestión administrativa, técnica y operativa del acceso al sistema, sin realizar operaciones que impliquen consumo directo de combustibles fósiles o generación de emisiones bajo control directo de la organización.

En consecuencia, durante el período reportado, las emisiones directas de GEI (Alcance 1) de EEDAS fueron nulas.

No obstante, se reconoce la importancia de la gestión climática y se mantiene el compromiso de identificar y evaluar potenciales fuentes de emisiones y las emisiones asociadas al alcance II.

Contenido 305-2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2)

EEDAS no genera energía ni cuenta con activos propios de generación eléctrica. Para el desarrollo de sus actividades utiliza energía eléctrica adquirida de la red, principalmente para oficinas y sistemas de soporte administrativo y técnico.

Las emisiones asociadas a este consumo corresponden a emisiones indirectas de GEI (Alcance 2), ya que no se encuentran bajo control directo de la empresa. En este sentido, EEDAS ha

iniciado la incorporación de paneles solares para el autoconsumo, reduciendo la dependencia de la red eléctrica y las emisiones asociadas.

Asimismo, la empresa promueve la optimización del consumo energético, la eficiencia energética y evalúa alternativas de abastecimiento con menor intensidad de carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS

(Estándar 306 (2020), Contenido 306-2, Contenido 306-3)

Estándar 306 (2020): Residuos

Contenido 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

a) Acciones, incluidas medidas de circularidad, tomadas para prevenir la generación de residuos en las actividades propias de la organización y aguas arriba y aguas abajo en su cadena de valor, y gestionar los impactos significativos de los residuos generados.

Para EEDAS S.A. E.S.P., la gestión responsable de los residuos es una prioridad. Durante el año 2024, la empresa implementó acciones orientadas a prevenir su generación, entre las que destacan la trituración de papel, garantizando la confidencialidad de la información y el aprovechamiento del material al ser entregado a una organización de mujeres artesanas que lo utiliza en manualidades, promoviendo la economía circular. Asimismo, EEDAS S.A. E.S.P. se ha incorporado en la participación en las jornadas de posconsumo para la recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y también, la entrega de baterías a terceros, contribuyendo así a una disposición adecuada y a la reducción del impacto ambiental.

b) Si los residuos que se generen a partir de las propias actividades de la organización los gestiona un tercero, una descripción de los procesos que se llevan a cabo para comprobar que este tercero gestione los residuos conforme a las obligaciones contractuales o legislativas.

Cuando la gestión de residuos generados por EEDAS S.A. E.S.P. es realizada por un tercero, la empresa lleva a cabo un proceso de verificación y control para asegurar el manejo de estos residuos. En el caso del papel triturado, la actividad se ejecuta internamente por personal de la organización, registrando el procedimiento mediante evidencias fotográficas que garantizan su adecuada gestión. Posteriormente, el material es entregado a una organización de mujeres artesanas para su aprovechamiento. Asimismo, en las jornadas de post consumo y la entrega de

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

baterías, los gestores externos remiten a la empresa un certificado de disposición final de los residuos entregados.

c) Los procesos utilizados para recopilar y controlar datos sobre residuos.

En EEDAS S.A. E.S.P. se cuenta con procesos estructurados para la recolección, registro y control de datos sobre los residuos generados en el desarrollo de sus actividades. La empresa utiliza formatos internos de seguimiento, en los cuales se registran de manera periódica las cantidades, tipos y destinos de los residuos. Así se mantiene una trazabilidad de los residuos generados en la empresa, ya sean aprovechables o no.

Contenido 306-3: Residuos generados

a) Peso total de los residuos generados en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos.

COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS	UNIDAD	RESIDUOS GENERADOS
Aprovechable	0.15 ton métrica	Plástico y papel
No Aprovechable	0.0008 ton métrica	Ordinarios
Total	0.158 ton métrica	

b) Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilamos.

Residuos aprovechables: Los datos de los residuos aprovechables se basaron en la cantidad del peso de residuos de papel triturado entregado en el año 2024 a la fundación “seven colors woman arts and services cooperative”, la cual es la encargada de recibir el papel triturado por parte de la empresa y que es utilizada como materia prima para elaborar manualidades.

Residuos No Aprovechables: Teniendo en cuenta que la organización se cataloga como usuario comercial, la empresa que presta el servicio público de aseo promedia la generación mensual en ton – mes, para los doce meses corresponde a ton métricas y se tuvo en cuenta el peso de la cantidad de baterías entregadas a un tercero para la contabilización del residuo no aprovechable generado en el año 2024.

Se evidencia una reducción significativa en la generación de residuos entre los periodos del 2023 y 2024, al pasar de un total de 0,573 toneladas métricas a 0,158 toneladas métricas. Los residuos aprovechables disminuyeron de 0,43 a 0,15 toneladas métricas, mientras que los no

aprovechables presentaron una reducción aún más marcada, de 0,143 a 0,0008 toneladas métricas, lo que refleja una mejora en la gestión y manejo de los residuos por parte de la empresa.

Para mantener una reducción significativa de residuos en la empresa, en el siguiente periodo, EEDAS tiene como meta reconocer de manera más precisa la totalidad de los residuos generados en sus operaciones, con el fin de fortalecer la gestión integral de residuos. Esto incluye: Identificar y clasificar nuevos tipos de residuos generados en la empresa, ampliar el aprovechamiento y reciclaje de residuos, incorporando no solo plástico y papel, sino también cartón y otros residuos con potencial de aprovechamiento, implementar mejores prácticas de segregación en la fuente y seguimiento de cantidades generadas.

Con estas acciones, la empresa busca reducir la cantidad de residuos no aprovechables y maximizar el reciclaje y la reutilización, contribuyendo a una gestión ambiental más eficiente y sostenible.

Requerimientos de recopilación:

Al recopilar la información especificada en el Contenido 306-3-a, la organización informante debe:

- Excluir los efluentes, a menos que la legislación nacional exija que se informen como parte de los residuos totales.
- Utilizar 1000 kilogramos como equivalente de la tonelada métrica.
- Meta
- Comparación histórica

GESTIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (Estándar 308 (2016), Contenido 308-1)

Estándar 308 (2016): Evaluación ambiental de proveedores

Contenido 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.

Actualmente, EEDAS S.A. ESP no realiza una evaluación formal de la gestión ambiental de sus proveedores como parte de los filtros de selección. En consecuencia, durante el período reportado no hay datos que reportar.

No obstante, la empresa reconoce la importancia de integrar criterios ambientales en su cadena de suministro. En este sentido, EEDAS prevé incorporar a partir de 2026 criterios de evaluación ambiental en los procesos de selección y contratación de proveedores, con el objetivo de promover prácticas más sostenibles y alineadas con su compromiso ambiental.

GESTIÓN DE TALENTO (Estándar 401 (2016), Contenido 401-3, Contenido 2-7, Contenido 2-8)

Contenido 401-3: Permiso parental

- a) La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental, por género.

En la vigencia 2024 no se presentaron permiso parental.

- b) La cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental, por género.

En la vigencia 2024 no se presentaron permiso parental.

- c) La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por género.

En la vigencia 2024 no se presentaron permiso parental.

- d) La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por género.

En la vigencia 2024 no se presentaron permiso parental.

- e) Las tasas de regreso al trabajo y de retención de los empleados que se acogieron al permiso parental, por género.

En la vigencia 2024 no se presentaron permiso parental.

Contenido 2-7: Empleados

La entidad cuenta con una planta compuesta únicamente por 4 funcionarios directivos. 3 hombres y 1 mujer.

	MUJER	HOMBRE	OTRO	NO DECLARADO	TOTAL
Número de empleados (plantilla / equivalente de tiempo completo)	1	3			4
Número de empleados fijos (plantilla / equivalente de tiempo completo)	32	35			67

*Género según lo declarado por los propios empleados.

Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados.

La entidad al corte de diciembre 31 de 2024 contaba con un total de 67 contratistas de los cuales 32 son mujeres y 35 hombres, derivado de la forma de ejecución de los proyectos que adelanta la entidad y la modalidad de contratación.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(Estándar 403 (2018), Contenido 403-1, Contenido 403-2, Contenido 403-3, Contenido 403-4, Contenido 403-5, Contenido 403-6, Contenido 403-8, Contenido 403-9,

Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo:

- Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementado de acuerdo con la normatividad nacional vigente, que tiene alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación.
- No se han presentado requerimientos legales relacionados con la implementación del SGSST.

Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes:

Contamos con un procedimiento y metodología establecida para identificar peligros y evaluar los riesgos, así como para aplicar la jerarquía de controles. Entre las fuentes y procesos establecidos para lo anterior se tiene en cuenta: Reporte de condiciones de seguridad y salud, ocurrencia de accidentes o incidentes de trabajo, inspecciones planeadas y/o reportes al COPASST, cambios en los procesos, en las instalaciones, en la maquinaria o en los equipos; diagnóstico de condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, eventos catastróficos.

Al momento de diligenciar el contenido de las matrices de identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos, se debe tener en cuenta para todos los centros de trabajo sus condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación. De igual manera, cada uno de los documentos debe contener tabla de priorización de los riesgos y registro fotográfico. Las matrices de identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos se realizan con base en el Anexo B de la Guía Técnica Colombia GTC-45. Se garantiza la calidad de este proceso y competencias del personal que realiza el ejercicio a través de la socialización del procedimiento y acompañamiento del responsable del SGSST en el ejercicio.

Los resultados de las actualizaciones de las matrices de peligros (jerarquización de los controles) se incluyen como actividades en el plan de trabajo de acuerdo con la priorización de la intervención de los peligros y su criticidad. Los trabajadores pueden notificar de forma presencial a través de los supervisores de los contratos, el profesional de seguridad y salud en el trabajo y/o integrantes del COPASST o personal de la gerencia de talento humano. A través del correo electrónico: seguridadysaludeneltrabajo@previsora.gov.co. Las notificaciones se tramitan por procesos para garantizar la protección de los trabajadores frente a posibles represalias. Por medio de los supervisores de contratos, se coordina el acompañamiento de la investigación y el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Contenido 403-3: Servicios de salud en el trabajo

Los principales peligros que se identifican para todos los trabajadores de la compañía son Biomecánico y Psicosocial. En este sentido, se tienen definidas actividades tales como pausas activas, charlas, talleres, mes de la salud, en las cuales pueden participar todos los trabajadores y se coordina su participación con los supervisores de los contratos. En caso de requerir atención de primeros auxilios la compañía cuenta con una brigada de emergencias disponible.

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación.

Los procesos de participación y consulta se realizan de forma presencial a través de los Supervisores de los contratos, el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o integrantes del COPASST o personal de la Gerencia de Talento Humano a través del correo electrónico [sst@eedassa.cov.co](mailto:ssst@eedassa.cov.co). La compañía tiene conformado el COPASST con representantes de los trabajadores y del empleador, siendo canal de comunicación y a través del cual se reciben notificaciones y se toman decisiones de intervención y prevención relacionados con condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo, Se reúnen de forma mensual y extraordinariamente ante la ocurrencia de un accidente grave o evento catastrófico.

Responsabilidades:

- Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Recibir por parte del empleador información sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST):
- Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.
- Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.
- Participar en las capacitaciones que realice la compañía y la Administradora de Riesgos Laborales.
- Revisión del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones.
- Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.
- Participar en la planificación de las auditorías.
- Tener conocimiento de los resultados de la revisión de la alta dirección.
- Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Colaborar con entes gubernamentales de salud y seguridad en las actividades que estos adelanten en la empresa.
- Estudiar y gestionar las sugerencias de los trabajadores y los reportes de condiciones.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas y equipos.
- Servir como mecanismo mediador entre empleador y empleados en la solución de problemas de salud y seguridad.
- Solicitar a la empresa estadística de accidentalidad y enfermedades laborales y ausentismo

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

Los trabajadores reciben inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo la cual incluye información sobre peligros laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro y capacitaciones específicas de acuerdo con la labor a desarrollar. También en manejo de sustancias químicas, manejo seguro de herramientas, cuidado de las manos, manejo del estrés laboral, Estilo de vida y hábitos saludables, prevención de caídas, brigadas de emergencias, primeros auxilios, higiene postural y prevención de enfermedades, Riesgo Publico, trabajo en equipo y comunicación asertiva

Contenido 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores

Por medio de la gran jornada “semana de la salud” que se realiza cada año y que se llevó a cabo durante el 2024, con el objetivo de facilitar el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud, se realizaron las siguientes jornadas presenciales y virtuales: • Tamizajes de visión • Tamizajes de peso y talla • Tamizajes Cardiovasculares • Tamizajes de Higiene Postural • Tamizajes de cáncer de seno y próstata • Masajes terapéuticos • Campañas de prevención de enfermedades como: diabetes, hipertensión arterial o problemas cardiovasculares, todos los derivados de la obesidad. • Jornadas de rumbo terapias, aeróbicos, yoga.

Contenido 403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

La compañía ha implementado un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo basado en la normatividad legal vigente, sumado a los lineamientos de ser Empresa Familiarmente Responsable. Por lo anterior, contamos con cobertura del sistema para todo el personal de la compañía, incluyendo a un total de: cuatro (04) trabajadores, 20 contratistas y un (1) practicante y pasante.

Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral

En la vigencia 2024 la empresa reportó (0) Cero Accidentes

Contenido 403-10: Las dolencias y enfermedad laboral

En la vigencia 2024 la empresa reportó (0) Cero Enfermedad Laboral

CAPACITACIÓN A COLABORADORES

(Estándar 404 (2016), Contenido 404-1, Contenido 404-2, Contenido 404-3)

Estándar 404 (2016): Formación y educación

Contenido 404-1: El promedio de horas de formación al año por empleado es de 21 horas. Cabe recalcar que la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. -EEDAS S.A E.S.P. solo dispone de 4 empleados de planta.

Contenido 404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la Transición:

Por ser una empresa con 4 empleados de planta, la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,. -EEDAS S.A E.S.P, solo realiza capacitaciones internas y gratuitas dictadas por los responsables de cada área.

Contenido 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.

El porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño es del 100%.

NOTA: Los cuatro empleados de planta de la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -EEDAS S.A E.S.P. son del área directiva que a continuación se relacionan:

- Gerente y Representante Legal de la entidad
- Secretaria General y Asesor (a) Jurídica
- Subgerente Técnico y de Proyectos
- Subgerente Administrativo y financiero.

Así las cosas, el sistema de gestión de calidad (SGC), establece que el Gerente General es evaluado por la Junta Directiva de la referida entidad a través de las metas plasmadas en el plan estratégico presentada anualmente en participaciones estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A su vez, la gestión del resto de los directivos mencionados es evaluado anualmente por el Gerente General, quien es el responsable de la evaluación de desempeño de cada uno de ellos.

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Estándar 405 (2016), Contenido 405-1, Contenido 405-2)

Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades.

Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados.

- I. Género:
 - El porcentaje de personas dentro de la Junta Directiva al corte de diciembre 31 de 2024 es de 67% hombres y 33% mujeres.
 - El porcentaje de empleados de la empresa es de 52,24% hombre y 47,76% mujeres.

- II. Grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años; Grupo de edad:
 - Al corte de diciembre 31 de 2024, el grupo de edad de los Miembros de la Junta Directiva era entre 30 años y 50 años, así como Mayores de 50 años.
 - De los funcionarios directivos de EEDAS S.A. entre 30 años y 50 años así como Mayores de 50 años.

- III. Porcentaje de empleados por categoría laboral en cada una de las siguientes categorías de diversidad:
 - Género: La planta de personal de EEDAS S.A. E.S.P. está compuesta por 75% hombres y 25% mujeres.
 - Grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años; El grupo de edad de los funcionarios directivos de EEDAS S.A. E.S.P. son entre 30 años y 50 años, así como Mayores de 50 años.

- IV. Otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o vulnerables):
 - Otro indicador de diversidad es que dos (02) de los funcionarios directivos de la Empresa de energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – EEDAS S.A. E.S.P.- son pertenecientes al grupo étnico raizal.

Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.

La remuneración de los funcionarios directivos de la Empresa de energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – EEDAS S.A. E.S.P.- sea mujer o hombre es equitativo, de acuerdo con el cargo que desempeñen.

POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

(Estándar 415 (2016), Contenido 415-1)

Estándar 415 (2016): Política pública

Contenido 415-1: Contribución a partidos y/o representantes políticos.

La Empresa de energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. no participa, contribuye, ni aporta a partidos ni movimientos políticos directa ni indirectamente. Ni monetariamente ni en especie.

GESTIÓN DE CLIENTES

(Estándar 418 (2016), Contenido 418-1)

Estándar 418 (2016): Privacidad del cliente

Contenido 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente:

La entidad a la fecha no ha recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y perdida de datos del cliente

Declaración de uso

GRI 1 usado
Estándares Sectoriales GRI aplicables

EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 del período objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI. GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	8				
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6				
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	6				

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	Contenido 2-4: Actualización de la información	6				
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	8				
	Contenido 2-7: Empleados	23				
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	24				
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	9				
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4				
	Contenido 2-27: Cumplimiento de	11				

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	la legislación y las normativas					

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 3: Temas Materiales						
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	13				
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	13-14				
Desempeño económico						
Estándar 201 (2016): Desempeño Económico	Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido	16				
Presencia en el mercado						
Estándar 202 (2016) Presencia en el mercado	Contenido 202-2: Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	16				

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Prácticas de abastecimiento						
Estándar 204 (2016): Prácticas de abastecimiento	Contenido 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	16				

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Anticorrupción						
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	17				
	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y	17				

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	procedimientos anticorrupción					
	Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	17				
Energía						
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización(*)	19				
	Contenido 302-4: Reducción del consumo energético	19				
Residuos						
Estándar 306 (2020): Residuos	Contenido 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados	20				

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	con los residuos					
	Contenido 306-3: Residuos generados	21				

Evaluación ambiental de proveedores

Estándar 308 (2016): Evaluación ambiental de proveedores	Contenido 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	21				
--	--	----	--	--	--	--

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Empleo						
Estándar 401(2016) Empleo	Contenido 401-3: Permiso parental	23				
Salud y seguridad en el trabajo						

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	24				
	Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	24				
	Contenido 403-3: Servicios de salud en el trabajo	25				
	Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	25				
	Contenido 403-5: Formación	26				

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo					
	Contenido 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores	26				
	Contenido 403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	26				
	Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral	26				
Formación y educación						
Estándar 404 (2016): Formación y educación	Contenido 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado	26				

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	Contenido 404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	27				
	Contenido 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	27				
Diversidad e igualdad de oportunidades						
Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	27				
	Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la	28				

Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedas.com.co

San Andrés Islas, Colombia

PA - DIE - 002

Versión 01 - 28/04/2025

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	remuneración de mujeres y de hombres					
Política pública						
Estándar 415 (2016): Política pública	Contenido 415-1: Contribución a partidos y/o representantes políticos	28				
Privacidad del cliente						
Estándar 418 (2016): Privacidad del cliente	Contenido 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	28				